



Ciencia Latina
Internacional

Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, Ciudad de México, México.
ISSN 2707-2207 / ISSN 2707-2215 (en línea), julio-agosto 2024,
Volumen 8, Número 4.

https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i4

**ANÁLISIS DE LAS VENTAJAS Y DESVENTAJAS
DE REDUCIR LA JORNADA LABORAL DE
48 A 40 HORAS EN MÉXICO**

**ANALYSIS OF THE ADVANTAGES AND DISADVANTAGES
OF REDUCING THE WORKING WEEK FROM
48 TO 40 HOURS IN MEXICO**

Roberto Arreola Rivera
Universidad Autónoma de Tamaulipas, México

Análisis de las Ventajas y Desventajas de Reducir la Jornada Laboral de 48 a 40 Horas en México

Roberto Arreola Rivera¹

roarreola@docentes.uat.edu.mx

<https://orcid.org/0009-0005-2325-266X>

Universidad Autónoma de Tamaulipas
México

RESUMEN

La jornada laboral es un tema relevante para personas, familias, empresas, sociedades y economías de los países. En México, la jornada laboral ha consistido en 48 horas semanales por muchos años. Sin embargo, recientemente han surgido iniciativas para reducir esta duración a 40 horas por semana. El objetivo que se persigue es mejorar la calidad de vida de los trabajadores, aumentar la productividad y promover la creación de nuevos puestos. Es importante mencionar que actualmente en México sigue en discusión en la cámara de diputados, donde se analizan pros y contras de dicha medida, no solamente en los aspectos social, laboral, de salud, etc., sino también en el impacto en la economía. Por un lado, los beneficios al trabajador y por el otro, la carga que dicha propuesta pueda representar para la clase empresarial patronal, que sin duda alguna se pudiera ver reflejado en los costos de los productos, bienes o servicios que estos prestan, al agregarles los costos adicionales por una mayor demanda de mano de obra adicional, ya sea contratando nuevos empleados o bien en tiempos extras del personal que ya laboran para ellos. Por supuesto que esta propuesta no es bien vista ni apoyada por los grupos ni las cúpulas empresariales de nuestro país, ya que la ven como una carga económica, más que un beneficio para los trabajadores. Habrá que esperar la forma en que dicha propuesta sea consensada entre los distintos grupos y partidos políticos que integran la Cámara de Diputados, según lo manifestó la presidenta electa de México. En este ensayo se analizan las ventajas, desventajas, implementaciones previas en otros países y las actuales propuestas para México.

Palabras clave: jornada, laboral, economía, calidad, productividad

¹ Autor principal

Correspondencia: roarreola@docentes.uat.edu.mx

Analysis of the Advantages and Disadvantages of Reducing the Working Week From 48 to 40 Hours in Mexico

ABSTRACT

The working schedule is a relevant issue for individuals, families, companies, societies, and economies of countries. In Mexico, the working week has consisted of 48 hours per week for many years. Recently, however, initiatives have arisen to reduce this duration to 40 hours per week. The objective is to improve the quality of life of workers, increase productivity and promote the creation of new jobs. It is important to mention that currently in México it is still under discussion in the Chamber of Deputies, where the pros and cons of this measure are analyzed, not only in the social, labor, health, etc. aspects. But also in the impact on the economy, on the one hand, the benefits to the worker and on the other the burden that such a proposal may represent for the employers' business class, which could undoubtedly be reflected in the costs of the products, goods or services that they provide, by adding the additional costs due to a greater demand for additional labor. either by hiring new employees or in overtime of the personnel who already work for them. Of course, this proposal is not well seen or supported by the groups or business leaders of our country, since they see it as an economic burden, rather than a benefit for workers. We must wait for the way in which this proposal is agreed upon among the different groups and political parties that make up the Chamber of Deputies, according to the president-elect of México. This paper analyzes the advantages, disadvantages, previous implementations in other countries and the current proposals for Mexico.

Keywords: working hours, working hours reduction, life quality, productivity at work

*Artículo recibido 10 julio 2024
Aceptado para publicación: 15 agosto 2024*



INTRODUCCIÓN

La jornada laboral es importante para la vida de las personas y para la economía de un país. Durante décadas, la jornada laboral de 48 horas a la semana ha sido la norma en México, como en muchas partes del mundo. Sin embargo, ha habido un creciente interés en reducir la jornada laboral a 40 horas a la semana en los últimos años. El objetivo de esta propuesta es mejorar la calidad de vida de los trabajadores, aumentar la productividad y fomentar la creación de nuevos puestos de trabajo. Este ensayo analizará los beneficios, inconvenientes y el panorama global para reducir la jornada de trabajo de 48 a 40 horas en México.

¿Trabajar menos podría mejorar la productividad?

De acuerdo con Shangguan, De Varo y Owan (2021), la reducción de la jornada laboral puede mejorar la productividad de los equipos durante las recesiones, especialmente en el caso de los equipos más grandes y menos productivos. Por su parte, Briem y Ólafsson (2015) explican que una semana laboral más corta puede dar lugar a mejoras de la eficiencia, a una mejora del equilibrio entre la vida laboral y personal y a reacciones positivas de los directivos. En esta misma línea, Collewien y Sauermann (2017), indican que a medida que aumenta el número de horas de trabajo, disminuye la productividad, posiblemente debido a la fatiga. Por su parte, Delmez y Vandenberghe (2018) sugieren que las empresas pueden verse tentadas a aumentar las horas de trabajo a pesar de la disminución de la productividad, debido a los costes laborales casi fijos.

Riesgos de jornadas prolongadas de trabajo

De acuerdo con Pega y otros (2021), se cuenta con evidencia suficiente de padecer un mayor riesgo de cardiopatía isquémica, así como de accidente cerebrovascular entre las personas que trabajan 55 o más horas semanales. Esto, en comparación con quienes trabajan un turno estándar de 35 a 40 horas por semana. (Pega, y otros, 2021). Además, estas jornadas ponen en riesgo la salud mental y digestiva de los trabajadores (Juárez, 2023).

La Ley Federal del Trabajo en México

“El artículo 25 de la Ley Federal del Trabajo (...) establece las reglas sobre la duración de la jornada laboral en México. Esta disposición estipula que la jornada de trabajo se debe fijar por ley y no debe exceder de ocho horas al día, ni de cuarenta y ocho horas a la semana” (Jobatus, 2023)

Al respecto podríamos señalar que la Ley Federal del Trabajo, en México, deja muy claro la jornada laboral actual. El artículo 25 de la Ley Federal del Trabajo también dispone que el horario laboral puede ser ampliado en hasta tres horas adicionales al día, pero en ningún caso debe superar las nueve horas diarias, y los empleados deben recibir una compensación adicional por cada hora extra trabajada. Además, se especifica que las horas extras regulares no deben exceder de tres días a la semana, y en ningún caso los trabajadores deben exceder las cinco horas extras a la semana.

Es relevante destacar que, conforme al artículo 25 de la Ley Federal del Trabajo, si un trabajador excede las nueve horas al día o las cuarenta y ocho horas a la semana, el empleador está obligado a pagar el doble del salario normal por cada hora extra trabajada.

El artículo 25 de la Ley Federal del Trabajo es esencial para salvaguardar los derechos laborales en México. Este artículo establece los límites en la duración de la jornada laboral y las horas extras permitidas, además de asegurar una compensación justa para los empleados que trabajen más allá de los límites legales establecidos.

METODOLOGÍA

Este estudio se realizó mediante un enfoque analítico-interpretativo, basado en una revisión bibliográfica, aunque no sistemática. La metodología empleada consistió en los siguientes pasos:

1. Recopilación de información: Se llevó a cabo una búsqueda amplia de fuentes secundarias, incluyendo artículos académicos, informes gubernamentales, publicaciones de organismos internacionales, y noticias relevantes sobre la jornada laboral en México y otros países.
2. Selección de fuentes: Se priorizaron las fuentes más recientes y aquellas provenientes de instituciones reconocidas en el ámbito laboral y económico.
3. Análisis de contenido: Se realizó un análisis detallado de la información recopilada, enfocándose en las ventajas, desventajas, implementaciones previas en otros países y las propuestas actuales para México respecto a la reducción de la jornada laboral.
4. Enfoque comparativo: Se establecieron comparaciones entre la situación actual en México y las experiencias de otros países que han implementado reducciones en la jornada laboral.

5. Interpretación crítica: Se aplicó un enfoque analítico-interpretativo para evaluar los posibles impactos sociales, económicos y laborales de la propuesta de reducción de la jornada laboral en México.
6. Síntesis de la información: Se integraron los hallazgos y análisis en un marco coherente que permite una comprensión holística del tema.

Esta metodología hizo posible abordar el tema desde múltiples perspectivas, considerando tanto los aspectos teóricos como las implicaciones prácticas de la propuesta de reducción de la jornada laboral en México.

RESULTADOS

Ventajas de la reducción de la jornada laboral

A continuación, se mencionan las ventajas que lleva consigo esta medida, de acuerdo con diversas organizaciones mundiales, así como de experiencias de la aplicación en otros países.

Mejora de la calidad de vida de los empleados: La mejora de la calidad de vida de los trabajadores es el beneficio más evidente de reducir las horas de trabajo. Al reducir la duración de la jornada laboral, los trabajadores tienen más tiempo para dedicarlo a las relaciones familiares, las amistades, los pasatiempos personales y las actividades que promuevan su bienestar general. Como resultado, esto puede reducir el estrés, mejorar la salud mental y encontrar un mejor equilibrio entre la vida laboral y personal.

Una mayor productividad: Contrario a la creencia popular, una jornada laboral truncada no implica inevitablemente una disminución de la productividad. Se ha demostrado ampliamente que reducir la cantidad de horas de trabajo aumenta la concentración y la eficiencia. Los empleados que tienen un horario de trabajo más razonable suelen estar más motivados y comprometidos, lo que resulta en una mayor productividad durante el tiempo que pasan en el trabajo.

Apoyar la creación de empleos: La reducción de las horas de trabajo puede aumentar la creación de empleo al permitir que más personas ingresen al mercado laboral. En lugar de tener una fuerza laboral sobrecargada, se pueden distribuir más horas de trabajo a un grupo más grande de trabajadores. En un país como México, este escenario es especialmente beneficioso.

Apoyar la igualdad de género: Una jornada laboral reducida también puede tener un impacto positivo en la igualdad de género. En muchos casos, las mujeres soportan una carga desproporcionada de trabajo doméstico no remunerado, lo que hace que sea más difícil para ellas participar en el mercado laboral. Se puede fomentar una mayor igualdad de género en el lugar de trabajo al reducir las horas de trabajo y equilibrar las responsabilidades.

Desventajas de la reducción de la jornada laboral

El lado negativo de aplicar dicha medida en nuestro país, son factores que se deben tomar muy en cuenta, así como la opinión de los empleadores los cuales, está por demás decirlo, están en contra de esta.

Existe la posibilidad de que la producción disminuya: La posibilidad de que la producción disminuya es uno de los principales argumentos en contra de la reducción de las horas de trabajo. Con menos horas de trabajo, las empresas pueden tener dificultades para mantener el mismo nivel de producción o servicios, lo que puede afectar negativamente la economía en general.

Más gastos para las empresas: Las empresas pueden enfrentar mayores gastos si reducen las horas de trabajo. Los costos laborales podrían aumentar si las empresas deben contratar más trabajadores para compensar la reducción de las horas de trabajo. Este resultado puede presentar dificultades, particularmente para las pequeñas y medianas empresas.

El riesgo de perder competitividad: Las empresas se enfrentan a una competencia feroz en el mercado internacional en un mundo globalizado. La reducción de las horas de trabajo puede reducir la competitividad de las empresas mexicanas en comparación con empresas de otros países que tienen horarios de trabajo más largos. Este posible escenario podría tener un impacto negativo en la economía, especialmente en términos de inversión extranjera y exportación.

Adaptarse a las nuevas jornadas: Tanto los empleadores como los empleados deben adaptarse a la transición de una jornada laboral de 48 horas a una de 40 horas. La adaptación de los procedimientos operativos y la cultura empresarial a la nueva realidad laboral requeriría mucho tiempo y recursos.

Por lo tanto, pueden surgir resistencias naturales y por la cúpula empresarial, además claro las dificultades iniciales, como todo proyecto.

Propuesta de implementación en México

A continuación, se expone una propuesta para implementar en nuestro país la jornada reducida, derivado del análisis de los factores positivos y negativos.

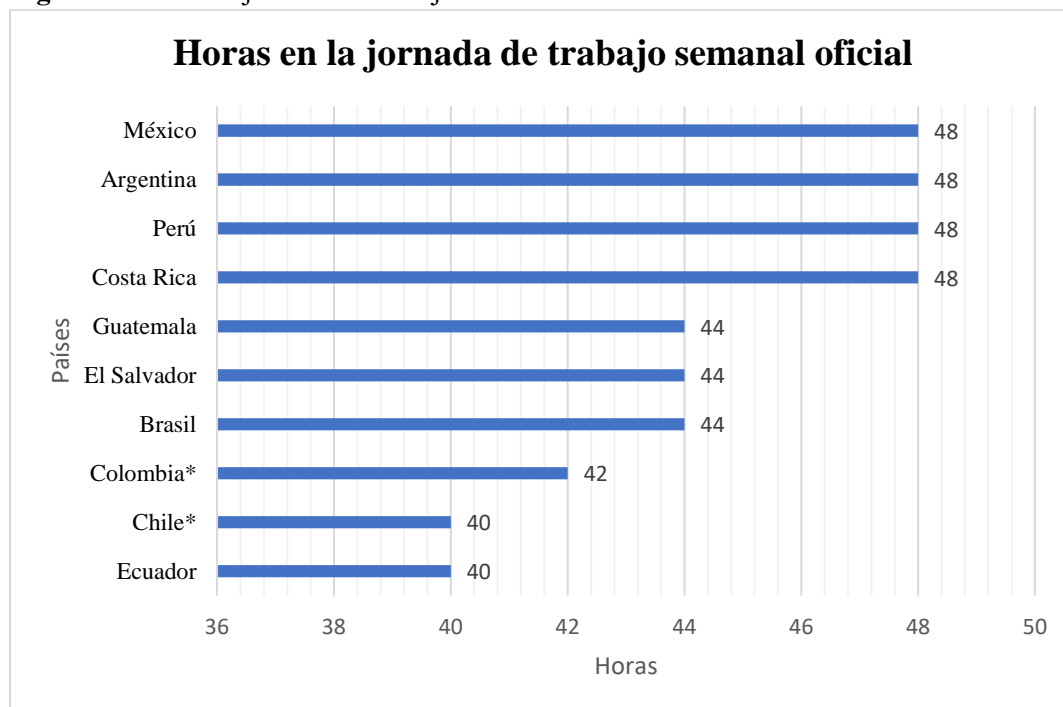
La medida de reducción de la jornada laboral en México se está discutiendo en este momento (julio 10, 2024) (Hernandez, 2024) y en caso de que sea aprobada en ambas cámaras del poder legislativo de nuestro país (Gobierno de México, 2023), se prevé que se establezca lo siguiente:

1. Que la aplicación de dicha medida sea gradual en función de las horas, y plazo para que entre en vigor, así como por sectores de la economía nacional, tales como Industria, Comercios, Agricultura, Gobiernos, Maquilador, etc.
2. Un factor a analizar de manera profunda, son las jornadas laborales de los principales socios comerciales de nuestro país, las inversiones extranjeras multimillonaria que existen y las futuras, así como la homologación a nivel nacional del horario de verano, el cual juega un factor de desequilibrio al no aplicarse de manera general en todo el territorio nacional.
3. En el caso de las corporaciones de auxilio o seguridad pública, sin importar a que nivel de gobierno pertenecen, será un gran reto implementar esta medida en caso de ser aprobada.
4. Debido a la cultura, creencias y mercado meta de sus productos de las diversas multi nacionalidades que residen de manera legal en nuestro país, la resistencia al cambio será aún mayor, no obstante, qué en caso de ser aprobada tendrán que adecuarse.

Otros países con jornada laboral reducida

Los países en los cuales ya se aplica la jornada laboral reducida se presentan en la Figura 1.

Figura 1. Horas de jornada de trabajo semanal.



Fuente: El Economista (Hernández, 2023).

Nota: Los países marcados con * reformaron recientemente su jornada laboral y están en proceso de implementación gradual.

Según un informe publicado por World Population Review, los países que han implementado una semana laboral de cuatro días son mayoritariamente naciones europeas. Sin embargo, también se pueden encontrar ejemplos en América, Asia, África y Oceanía. En estos países, la jornada de trabajo semanal varía de 29 a 36 horas e incluye naciones como Australia, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Islandia, Irlanda, Japón, Lituania, Países Bajos, Nueva Zelanda, Escocia, España, Suecia, Emiratos Árabes Unidos, Reino Unido y Estados Unidos (Debate digital, 2023).

Además de los ensayos promovidos por el gobierno para instaurar semanas laborales de cuatro días, numerosas empresas y municipios han llevado a cabo sus propias investigaciones (Expansión, 2023). Uno de los ejemplos más destacados es la iniciativa de Microsoft Japón en 2019, donde se implementó una semana laboral de cuatro días, logrando un incremento del 39,9% en la eficiencia.

Otra ilustración notoria es la de Perpetual Guardian, una firma de planificación patrimonial con sede en Nueva Zelanda, que adoptó permanentemente una semana laboral de cuatro días después de un ensayo realizado en 2018, que resultó en un incremento del 20% en la productividad.

En Colombia, este año se inició la transición hacia un nuevo límite de 42 horas de trabajo semanal, comenzando con una reducción de 48 a 47 horas, y posteriormente se reducirá de manera progresiva durante los próximos cinco años.

Mientras tanto, en otras naciones de América Latina, como México, Perú, Bolivia, Panamá, Costa Rica, Paraguay y Argentina, se mantiene la jornada laboral estándar de 48 horas semanales.

Uruguay es una excepción, ya que tiene un límite doble, con 48 horas para las actividades industriales y 44 horas en el sector comercial. La mayoría de estos países están considerando cambios en sus leyes laborales para reducir la duración de la jornada, y en México, el Congreso de la Unión ha acumulado una docena de proyectos de reforma con este propósito.

La tradicional semana laboral de '9 a 5' está experimentando una gradual reducción, especialmente en las naciones desarrolladas. Por ejemplo, en los Estados Unidos, a menudo considerado como el modelo de la economía de 24/7, en 2010 y 2011, el 20% de los trabajadores asalariados ya pasaba más de la mitad de su tiempo laboral fuera del horario convencional de 6 de la mañana a 6 de la tarde, y un 13% trabajaba regularmente los fines de semana", señala Jon Messenger, un experto en gestión del tiempo laboral de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) (Ilo, 2023). No obstante, según su investigación titulada 'Horas de trabajo y el futuro del trabajo', Messenger reconoce que la jornada laboral de 48 horas aún prevalece como la norma en los países en desarrollo.

De acuerdo con la información proporcionada por la OIT (Ilo, 2023), en la mayoría de los países de Europa y el norte de Asia, las jornadas laborales más comunes consisten en 40 horas por semana. Sin embargo, economías como la India, Bangladesh y Tailandia aún mantienen límites de 48 horas o más en sus leyes laborales.

En el transcurso del siglo XX, se observaron avances significativos en la reducción de la duración de la jornada laboral, especialmente en naciones desarrolladas. Hacia el año 2005, aproximadamente la mitad de los países a nivel mundial establecían una jornada semanal de 40 horas, según señala Andrés Marinakis, un experto en Políticas de Mercado e Instituciones Laborales de la OIT.

CONCLUSIONES

En México, la disminución de la jornada laboral de 48 a 40 horas tiene importantes beneficios, incluyendo una mejora en la calidad de vida de los empleados, un aumento en la productividad, un

impulso a la creación de empleo y una promoción de la igualdad de género. No obstante, también tiene desventajas, como la posibilidad de una disminución en la producción, la carga financiera adicional para las empresas, la disminución de la competitividad y la necesidad de adaptación. Sin dejar de lado el posible en el costo de los productos o servicios que ofrecen las empresas en el mercado nacional, así como ver afectados los precios de los productos que se maquilan en nuestro país, y que se destinan al mercado de exportación a diversos países.

Para llevar a cabo esta medida, se requeriría una revisión completa de las circunstancias y necesidades únicas de México, así como la cooperación entre empleadores, empleados y el gobierno para lograr un equilibrio adecuado entre los beneficios y los inconvenientes. Finalmente, reducir el tiempo de trabajo podría ser una buena manera de mejorar la calidad de vida de los trabajadores y crear un lugar de trabajo más justo. Sin embargo, es fundamental abordar este tema con cuidado y responsabilidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

Hernandez, G. (2024). *Reforma de la jornada laboral de las 40 horas se construirá por consenso:*

Sheinbaum; Retrieved from EL ECONOMISTA:

<https://www.economista.com.mx/capitalhumano/Reforma-de-la-jornada-laboral-de-las-40-horas-se-construira-por-consenso-Sheinbaum-20240710->

Briem, K., & Ólafsson, Þ. (2015). Briem, K., & Ólafsson, Þ. (2015). Is Less Work Better Work? A shorter working week from a managerial viewpoint. *Business*.

Collewen, M., & Sauermann, J. (2017). Working hours and productivity. *Labour Economics*.

Debate digital. (2023). *Debate*. Retrieved from América Latina y su jornada laboral: ¿cuáles son los países que laboran menos horas a la semana?: <https://www.debate.com.mx/economia/America-Latina-y-su-jornada-laboral-Cuales-son-los-paises-que-laboran-menos-horas-a-la-semana-20230426-0150.html>

Delmez, F., & Vandenberghe, V. (2018). Long Working Hours Make Us Less Productive but Also Less Costly. *Labour*.



- Expansión. (2023). *¿Semana laboral de 4 días? Estos son los países que las están adoptando*. Retrieved from Expansión: <https://expansion.mx/mundo/2023/05/09/paises-con-semana-laboral-de-4-dias>
- Gobierno de México. (2023). *Cámara de diputados*. Retrieved from Cámara de diputados: <https://web.diputados.gob.mx>
- Hernández, G. (2023). *Jornada de trabajo en América Latina: ¿En qué países se labora menos a la semana?* Retrieved from El economista: <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Jornada-de-trabajo-en-America-Latina-En-que-paises-se-labora-menos-a-la-semana-20230424-0074.html>
- Ilo. (2023). *Ilo*. Retrieved from Organización Internacional del Trabajo: <https://www.ilo.org/global/lang--es/index.htm>
- Ilo. (2023). *Organización Internacional del Trabajo*. Retrieved from 21ª Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo: <https://live.ilo.org/es/eventos/21a-conferencia-internacional-de-estadisticos-del-trabajo-2023-10>
- Jobatus. (2023). *¿Qué dice el artículo 25 de la Ley Federal del Trabajo?* Retrieved from Jobatus.mx: <https://www.jobatus.mx/noticias/que-dice-el-articulo-25-de-la-ley-federal-del-trabajo#:~:text=El%20art%C3%ADculo%2025%20de%20la%20Ley%20Federal%20del,de%20cuarenta%20y%20ocho%20horas%20a%20la%20semana.>
- Juárez, B. (2023). *Proponen un año de plazo para que empresas se preparen para la nueva jornada laboral*. Retrieved from El economista: <https://www.eleconomista.com.mx/capitalhumano/Proponen-un-ano-de-plazo-para-que-empresas-se-preparen-para-la-nueva-jornada-laboral-20231018-0008.html>
- Pega, F., Náfrádi, B., Momen, N., Ujita, Y., Streicher, K., Prüss-Üstün, A., . . . Woodruff, T. (2021). Global, regional, and national burdens of ischemic heart disease and stroke attributable to exposure to long working hours for 194 countries, 2000–2016: A systematic analysis from the WHO/ILO Joint Estimates of the Work-related Burden of Disease and Injur. *Environment International*, 154(1).

Shangguan, R., De Varo, J., & Owan, H. (2021). Enhancing Team Productivity through Shorter Working Hours: Evidence from the Great Recession. *The Research Institute of Economy, Trade and Industry*.

